



DECRETO N° 299

TEMUCO,

**13 FEB. 2018**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30.01.2018, presentada por Distribuidora de Comestibles Saavedra y otro Limitada.
- 2.- El contrato de arriendo de la patente de fecha 28 de Agosto de 2014, entre Comercial Jorge Patiño Vargas Limitada y Distribuidora de comestibles Saavedra y Otro Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 14 de Agosto de 2014, entre Petrobras Chile Distribución Limitada y Distribuidora de comestibles Saavedra y Otro Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-16114
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: FUENTE DE SODA SANDW.AL PASO
Código Actividad	: 552.040
Dirección Comercial	: FRANCISCO SALAZAR N° 01540
Nombre del Comprador	: DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES SAAVEDRA Y OTROS LIMITADA
RUT Comprador	: 76.307.591-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: MATIAS SEBASTIAN SAAVEDRA CORREA
Rut Rep. Legal	: 16.210.541-9
Nombre del vendedor	: COMERCIAL JORGE PATINO VARGAS Y CIA. LTDA.
Rut del vendedor	: 77.157.680-K
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: JORGE PATRICIO PATIÑO VARGAS
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 30.01.2018
Transferencia N°	: 21
Fecha	: 30.01.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**MAURICIO REYES JIMENEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**  
  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

HAA/GRA/hcr  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

1452299